

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11977
11 febrero 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

**CARTA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1976 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE FRANCIA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

El 4 de febrero, la delegación de Francia, siguiendo instrucciones de su Gobierno, le dirigió a Vd. una carta, que se publicó con la signatura S/11961, en la que ponía en su conocimiento que el 4 de febrero se había producido un grave incidente en el puesto de Loyada, situado en la frontera entre el Territorio Francés de los Afares y los Issas y la República de Somalia. Las fuerzas francesas, que estaban rescatando un vehículo en el que se retenía a 30 niños como rehenes, habían sido objeto de disparos de armas pesadas procedentes del territorio somalí. Las fuerzas francesas habían tenido que responder a los disparos para asegurar su protección y la de los niños. Por orden del Gobierno de mi país, le rogaba se sirviera convocar al Consejo de Seguridad con toda urgencia a fin de que conociera de ese grave incidente.

Sin embargo, dado que el incidente no había tenido consecuencias directas y la situación en el lugar, había vuelto a la normalidad, consideramos innecesario que el Consejo se reuniera inmediatamente. Con todo, en ocasión de las consultas que usted celebró, precisamos que nos reservábamos el derecho de rogarle que diese curso a nuestra petición en el caso de que las circunstancias lo exigieran.

El 5 de febrero la delegación de Somalia, alegando una supuesta agresión de las fuerzas francesas contra el puesto de Loyada, pidió la convocación de una reunión del Consejo y suministró los detalles que figuran en la carta publicada con la signatura S/11969.

El 10 de febrero, en una segunda carta distribuida con la signatura S/11974, la misma delegación renovó esta acusación y suministró una lista de los nacionales somalíes que, supuestamente, habían sido muertos o heridos en ocasión del incidente del 4 de febrero.

La delegación de Francia rechaza categóricamente la acusación de agresión. A fin de disipar todo equívoco, considera necesario poner en su conocimiento una relación detallada de los hechos ocurridos en el incidente de que se trata.

El martes 3 de febrero a las 7 de la mañana cuatro terroristas armados, que se declararon miembros del Front de Libération de la Côte des Somalis se apoderaron, en un suburbio de Djibouti, de 30 niños de entre 6 y 12 años que se hallaban en un autobús escolar. Hicieron bajar del vehículo a un adulto encargado de acompañar a los niños y luego obligaron al chófer, amenazándole con sus armas, a franquear por la fuerza una barrera de policía y dirigirse hacia la frontera somalí. Una

vez dada la alerta, entre otros por el acompañante de los niños, los gendarmes se lanzaron inmediatamente en persecución del vehículo, pero les fue imposible darle alcance, pues los secuestradores los dispararon ráfagas de armas automáticas.

Desde el punto en que los terroristas se apoderaron del vehículo hasta la frontera somalí hay unos 15 kilómetros de pavimento en mal estado. Antes de que el vehículo escolar hubiese podido llegar al puesto fronterizo francés, el personal encargado de su vigilancia había logrado colocar un coche atravesado en la carretera; parece ser que este coche fue colocado delante de una barrera que da acceso al terreno bajo soberanía francesa que separa el puesto francés del puesto somalí, situado aproximadamente a una distancia de 250 metros. De este modo el vehículo de los secuestradores se vio obligado a detenerse e inmediatamente fue rodeado por contingentes de refuerzo transportados en helicóptero. Incluso antes de dar a conocer sus intenciones, los cuatro terroristas exigieron que se llevara el vehículo al medio del terreno, a igual distancia de cada uno de los puestos fronterizos. Amenazaban con asesinar a los niños si no se cumplía lo que pedían e hicieron varios disparos de advertencia en el interior del vehículo para hacer patente su determinación. Una vez se hubo aceptado su petición obligaron, amenazándole con sus armas, al chófer del vehículo a que lo llevara a unos 10 ó 15 metros de la barrera somalí, que está situada exactamente sobre la frontera, paralelamente a la misma.

Los terroristas dieron a conocer entonces las condiciones, de orden político, a las que subordinaban la liberación de los niños; señalaron que en caso de negativa los niños no sólo serían ejecutados sino "degollados". El 3 de febrero, hacia el final de la mañana, Abdullahi Hadj Arta, que se declaró Vicepresidente del Front de Libération de la Côte des Somalis (FLCS), organización con sede en Mogadiscio, reivindicó para su movimiento la responsabilidad del secuestro de los 30 niños. También de Mogadiscio, otro responsable del FLCS confirmó a un corresponsal de Radio Montecarlo las exigencias políticas de los secuestradores.

Desecias de evitar todo derramamiento de sangre, las autoridades francesas se esforzaron por parlamentar. El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia intervino de inmediato ante el Embajador de Somalia en París, a quien pidió que hiciera gestiones ante su Gobierno en un plano humanitario. Por otra parte, el Embajador de Francia en Mogadiscio solicitó el 3 de febrero, ser recibido por el Sr. Omar Arta, Ministro de Relaciones Exteriores. Durante 48 horas no pudo establecer ningún contacto con el Gobierno somalí. Recién el 5 de febrero a las 19 horas consiguió ver al Sr. Omar Arta.

El 3 de febrero, durante todo el día, las autoridades francesas, que se habían trasladado al lugar de los hechos desde Djibouti, trataron en vano de entablar un diálogo con los cuatro terroristas que estaban en el autobús escolar. Estos reclamaban la presencia del Secretario General del FLCS; a falta de ese personaje, parecían esperar la llegada de otro de los responsables de ese movimiento.

El 4 por la mañana, el Cónsul de Somalia en Djibouti, que había pasado la noche en un puesto de frontera somalí, fue a presentar a los oficiales franceses, que observaban la situación desde una cierta distancia del autobús, a tres emisarios del FLCS que, según dijo, llegaban de Hargeissa, y que entregaron a esos funcionarios una lista mecanografiada en que se repetían las exigencias políticas de los terroristas más o menos en los mismos términos en que habían sido formuladas por los secuestradores y repetidas por los voceros del FLCS en Mogadiscio. Se señalaba especialmente que el Gobierno de Francia tenía 24 horas para satisfacerlas y que de lo contrario los niños serían ejecutados.

Cuando se le rogó que interviniera como mediador por razones humanitarias, el Cónsul se negó de plano, afirmando que el asunto concernía a Francia y al FLCS y él no deseaba intervenir en forma alguna.

Las autoridades francesas estaban dispuestas a autorizar a los terroristas a que pasaran a territorio somalí si dejaban en libertad a los niños, pero en ningún momento los secuestradores parecieron dispuestos a aceptar ese ofrecimiento. Por otra parte, los emisarios que habían llegado de Hargeissa se unieron a los terroristas para montar guardia con ellos, armados, alrededor del autobús y de los niños.

La tarde del miércoles 4 la situación de los niños empezó a tornarse cada vez más dramática y su vida parecía gravemente amenazada por el comportamiento de los terroristas, que parecían cada vez más nerviosos. Las autoridades francesas decidieron entonces pasar a la acción. Se colocó un dispositivo adecuado. Unidades de infantes y ametralladoras automáticas ligeras tomaron posición alrededor del puesto francés, a unos 200 metros del autobús escolar. Delante del puesto, a unos 180 metros del autobús, se apostaron tiradores de primera llevados especialmente desde Francia.

Exactamente a las 15.45 horas, cinco tiradores hicieron fuego simultáneamente y derribaron a cuatro terroristas, cuyas siluetas eran visibles en el interior del autobús, y a un quinto que se encontraba en tierra detrás del autobús. En ese momento del puesto somalí salió un sexto terrorista que llegó al autobús casi al mismo tiempo que dos militares franceses que desde el palmar acudían a liberar a los niños. Este sexto terrorista logró disparar una ráfaga de ametralladora sobre los niños, que instintivamente se agacharon en el interior del autobús, y dio muerte a uno y causó heridas a otros cinco, como así también a un asistente social y al conductor del autobús, antes de ser derribado por los militares.

En los segundos que siguieron a esos disparos, y mientras los soldados franceses se precipitaban desde el palmar para salvar a los niños, entraron en acción desde un bosquecillo situado en territorio de Somalia, al este del puesto fronterizo dos armas automáticas de disparo rápido. Al mismo tiempo hicieron fuego también sobre los soldados franceses numerosos tiradores que se encontraban en los balcones del puesto fronterizo. Un teniente francés cayó gravemente herido. Naturalmente, las fuerzas francesas contestaron: en pocos minutos redujeron al silencio a las dos armas automáticas, así como a los tiradores que estaban en los balcones.

Carece de todo fundamento afirmar que las fuerzas francesas atacaron la aldea de Loyada, como se hace en la carta de Somalia que figura en el documento S/11969; las unidades francesas se limitaron a contestar a los disparos hechos contra ellas por elementos apostados en el lado de la frontera correspondiente a Somalia. Es también falso afirmar que se destruyeron "todos los edificios" de Loyada; testigos oculares han podido constatar que la aldea sigue en pie y que no ha sufrido daño alguno; eso puede verse igualmente en las fotografías aéreas que pongo a disposición del Consejo y que se tomaron el 6 de febrero desde un helicóptero, desde territorio francés. Es igualmente falso que las fuerzas francesas hayan apresado a aduaneros y civiles de Somalia. No se tomó ningún prisionero. En cambio, cuando se llevó a los niños a Djibouti, se constató que faltaba uno de ellos. Se determinó después que había sido llevado al otro lado de la frontera después de que el vehículo había llegado a ella.

Ese niño estuvo detenido muchos días en el norte de Somalia por los terroristas que declararon pertenecer al Front de Libération de la Côte des Somalis (FLCS). El niño fue felizmente devuelto el 8 de febrero al Embajador de Francia en Somalia, y agradecemos la contribución positiva de las autoridades de Somalia en la devolución del niño.

Si civiles de Somalia encontraron la muerte o resultaron heridos durante el breve encuentro que ocurrió entre las fuerzas francesas y los cómplices de los terroristas apostados en territorio de Somalia, las autoridades francesas lo deploran. Esas personas estaban sin duda, desgraciadamente para ellas, mezcladas con los elementos armados colocados alrededor del puesto fronterizo de Somalia y en el bosquecillo cercano a él, posiciones desde las cuales se atacó a las fuerzas francesas con fusiles y ametralladoras. Esas personas son víctimas del ataque y de la necesaria contestación. Francia rechaza toda acusación de agresión al respecto.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir el texto de esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) L. de GUIRINGAUD
Embajador de Francia
Representante Permanente ante
las Naciones Unidas